

# CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL ANÁHUAC

POR UN CIUDADANO DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDA EDICIÓN  
REVISADA Y CORREGIDA POR EL AUTOR

## TESTIMONIOS

**D**e aprobación, que ha obtenido esta obra, desde que se comenzó a publicar en Guadalajara en principios de Marzo de 1821 bajo el título de *Nuevo Pacto social, propuesto a la Nación Española*.

El Exmo e Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquín Pérez, dignísimo obispo de la Puebla, diputado por aquella provincia a las cortes extraordinarias y constituyentes de Cádiz y presidente que fue de aquella ilustre asamblea, en contestación al presbítero de Guadalajara D.P.D.L.C.I.M. que la había dirigido el primer número del *Nuevo Pacto Social*, dijo lo siguiente. *Doy a V. expresivísimas gracias por el impreso que se ha servido dirigirme. Su argumento, profundidad, erudición y cultura, denuncia a su autor como un publicista consumado.*

El sabio jurisconsulto D. Wenceslao Barquera, sinodal del ilustre colegio de abogados de México, hablando de esta obra en el excelente tratado de derecho público que ha dado a luz para instrucción de la juventud, se explica de esta manera. *Hemos recorrido ligeramente los pasos de la naturaleza en la moral pública o la ciencia de la política, y aunque nada hemos dicho sobre las ramificaciones del gobierno en las provincias, que debe ser también objeto de una constitución, es porque solo nos hemos propuesto elucidar los principios elementales. Tampoco sobre la administración de la hacienda pública, porque nada podríamos discurrir sobre las brillantes y originales ideas que ha comenzado a publicar el sabio americano Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Este virtuoso eclesiástico en su preciosa obra del Nuevo Contrato Social, desenvuelve los mejores principios y prácticas aplicables al imperio, con aquella delicadeza de estilo y finura de conocimientos que forman el apreciable carácter de todos sus escritos.*

En el noticioso de México del viernes 26 de julio de 1822, entre varios artículos comunicados se lee el que a la letra es como sigue.

*Concepto que se tiene en Yucatán del Nuevo Pacto social. En carta de diez se junio escrita por uno de los sujetos más conocidos en Mérida, por su ilustración, patriotismo y virtudes morales, se dice al Sr. D.L. Z. diputado de aquella provincia en nuestro Soberano Congreso, lo siguiente.*

“Agradecería a V. muchísimo que cumplimentase de mi parte al Sr. Maldonado de Guadalajara, autor del Nuevo Pacto social y vocal que fue de la junta provisional, manifestándole que su obra ha merecido tal concepto a los yucatecos, que en su elogio dicen que si pudieran lo constituirían su único legislador: que me conozca por uno de sus más apasionados = = J. M. Q.!”

Con motivo de este artículo comunicado, los editores del periódico se explican así a continuación. *Así es, como se habla en todas partes del inmortal código en que el genio de la filosofía va desenvolviendo los únicos principios de la ciencia del gobierno, de esta ciencia que los esfuerzos de la culta Europa no han podido aun sacar más capaz de llevarla a su último punto de perfección, en la época precisamente del mayor acontecimiento de que hay memoria en los anales del mundo, como si la Providencia, para hacer más apreciable el beneficio de la independencia debida a las sublimes combinaciones de un héroe, hubiese querido darla un nuevo apoyo en las profundas, tareas y útiles lucubraciones de un sabio.*

El mismo ilustrado patriota autor de la carta inserta en el noticioso de México, escribiendo a una dama de aquella capital, célebre por los grandes sacrificios que ha hecho por la independencia de la patria, y con fecha posterior a los sucesos del plan de la Casa de Mata de Veracruz, exclama de esta manera. *¡Ojalá y el cielo echara sobre los talentos del Dr. Maldonado una ojeada compasiva, que lo hiciera el foco de la opinión de los disidentes! entonces si, entonces si, que seríamos felices.*

El Sr. Arroyo de Anda, canónigo magistral de la catedral de Monterrey, uno de los últimos representantes que la provincia de Guadalajara diputó a las cortes españolas, contrayéndose al punto del código en que el autor descubre en los congresos provinciales el verdadero asiento del *veto* para la sanción de las leyes, el resorte propio para el establecimiento de una democracia juiciosa y tranquila, dice así en carta dirigida al mismo autor con fecha de 26 de abril del presente año. *Si se quiere oír la voz de la voluntad general, único camino de acierto y de justicia, es de toda necesidad entablar un método, un orden por donde ella se explique clara y terminantemente: instituir un órgano al cual puedan y deban estar atentos cuantos gusten de escucharla en toda su pureza.*

Ninguna nación ha pensado en eso, ningún sabio lo ha indicado siquiera, hasta que el suelo feraz americano produjo aquel genio que señalara un rumbo muy más seguro e infalible en política, que los que señalaron Descartes, Newton y otros en las ciencias naturales... Dadme un órgano cierto de la expresión de la voluntad o del interés general, que es lo mismo, y yo os daré sanados todos los males de una revolución, y brotará luego una democracia justa y pacífica. Tu has hallado y comunicado conmigo muchos años ha la solución del problema por la invención de los congresos provinciales. Ellos extinguen para siempre las oscilaciones, de otra suerte inevitables y frecuentes en un estado, en cualquiera grado que participe de la forma democrática. Ellos son la verdadera garantía y la única posible que deben apetecer los pueblos y que se debe acordar de pleno derecho a los más contra los menos, al todo contra cualquiera fracción.

El Redactor del *Iris de Jalisco* al anunciar en su periódico la primera edición de esta y otras obras misceláneas del autor, se explicó de esta manera. *El editor de este papel no puede prescindir de recomendar al público la lectura de las obras que van enunciadas, no solo por la materia interesante de su contenido, sino por ser compuestas, modificadas o entresacadas por uno de nuestros más distinguidos talentos en la nación mexicana. El estado de Jalisco debe gloriarse de contar entre sus hijos al C. Dr. Francisco Severo Maldonado, cuyas luces y patriotismo apreciamos, siéndonos muy sensible mortificar su delicadeza, con esta corta insinuación de su talento y virtudes.* En la gaceta de esta capital, al anunciarse al público por la primera vez la misma edición de esta obra se dijo lo siguiente. *Basta solo que el autor de esta obra sea el C. Dr. Francisco Severo Maldonado, para que sea recibida con aprecio de todos los mexicanos. Sus bien conocidos, singulares talentos, su estudio asiduo, a pesar de carecer de la vista, y su decidido patriotismo harán eterno su nombre para las generaciones futuras, y la presente verá con noble envidia a Jalisco, por ser hijo de su territorio el primer publicista mexicano.*